

64

Julio-Diciembre, 2015

VOL XXXIII

ISSN: 1315-9496

Centro de Investigaciones Históricas Mario Briceño Iragorry

# TIEMPO Y ESPACIO

Geniber Cabrera  
Rafael I. Dávila P.  
Laura I. Snijder Ruan  
Alejandro Cardozo U.  
Ebert Cardoza Sáez  
Vanessa Ávila Sánchez  
Adriam Camacho Domínguez  
Andrea Noria  
Eder Antonio Gallegos Ruiz  
María C. Viana del B.  
Gerardo Vivas Pineda  
José Miguel Arias Neto  
Cristina Roda Alcantud

Xochitl Martínez González  
Germán José Guía Caripe  
Valentina Verbal Stockmeyer  
Argenis Agüero  
Alexandra Romero  
Víctor M. Pineda  
Arturo Martínez Martínez  
Sindy Pérez Guette  
Alexis Palencia Hernández  
José Gregorio Maita Ruiz  
Luis Alberto Buttó  
María Eugenia Arias Gómez  
Rodrigo Lazo

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR  
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE CARACAS  
Depósito Legal pp198402DC2832. ISSN: 1315-9496

# **FORTIFICACIÓN Y DEFENSA DE LA BARRA DE MARACAIBO EN LA PROVINCIA DE MÉRIDA**

## **Fortification and defence Maracaibo bar in the province of Merida**

Ebert Cardoza Sáez

Licenciado en Historia (Universidad de Los Andes), Magíster en Ciencias Políticas (Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, ULA), Doctor en Historia (UCV). Profesor (Asociado) de la Escuela de Historia (ULA). Investigador adscrito al Centro de Estudios Históricos Carlos Emilio Muñoz Orúa, Miembro del Grupo de Investigación Histórica de Regiones Americanas (GIHRA), autor de artículos sobre Historia Militar en revistas especializadas. Correo electrónico: ebertcar4@gmail.com.

Recibido: 17/07/2014

Aprobado: 18/08/2014

**Resumen:** Durante los siglos de la dominación española en América, la fortificación y defensa de las Colonias de ultramar fue una de las tareas más apremiantes de la Corona, cuyo objetivo fundamental era resguardar los dominios adquiridos de las constantes incursiones de piratas y corsarios, así como de mantener a raya las frecuentes insurrecciones étnico-sociales en los territorios aquende le Mar Océano. A fines del siglo XVI y comienzos del XVII, la “Llave” ubicada en la boca (o Barra) del Lago de Maracaibo, mirando al Caribe, hasta el puerto de San Antonio de Gibraltar, como Llave lacustre de la Provincia de Mérida y La Grita, era la posición defensiva más importante de una pujante y promisoría región interrelacionada en la frontera entre el Nuevo Reino de Granada y la Provincia de Venezuela, lo cual despertó la codicia de piratas mercenarios, por un lado, y corsarios al servicio de las potencias enemigas de España, por otro. En esta ponencia, se intenta una aproximación al estudio de las labores emprendidas por la Corona española en la fortificación y defensa de la Barra de Maracaibo, como uno de los puntos claves del dominio marítimo en el complejo tablero del sistema defensivo español del Caribe venezolano.

**Palabras claves:** historia naval, fortificación y defensa, Provincia de Mérida, Maracaibo.

**Abstract:** During the centuries of Spanish domination in America, fortification and defense of the colonies overseas was one of the most pressing tasks of the Crown, whose main objective was to protect the domains purchased from the constant raids by pirates and privateers, as well as hold off the frequent ethno-social uprisings in the Ocean Sea territories aquende him. In the late sixteenth and early seventeenth century, the “Key” located at the mouth (or bar) of Lake Maracaibo, overlooking the Caribbean, to the port of San Antonio de Gibraltar, as lakeside Key of Merida and The Province Shout, was the most important defensive position of a thriving and promising inter-region on the border between the New Kingdom of Granada and the Province of Venezuela, which aroused the greed of mercenary pirates, on one hand, and privateers in the service of the powers enemy of Spain, on the other. In this paper, an approach to the study of the work undertaken by the Spanish Crown in the fortification and defense of the Maracaibo Bar as one of the key points of the maritime domain in the complex defensive system board Spanish Venezuelan Caribbean is attempted.

**Key words:** naval history, fortification and defense, Province of Mérida, Maracaibo.

Un aspecto de significativa importancia en el estudio de las instituciones militares es precisar el espacio geográfico donde se articulan sus componentes en su existencia histórica concreta. Entre los parámetros esgrimidos por Cardozo Galué sobre la región histórica señala es el espacio habitado, local o regional, demuestra un movimiento dialéctico y, como tal, es histórico: espacio del hombre para el hombre que lo transforma.<sup>1</sup>

Desde la ciudad de Mérida se emprendió un proceso de expansión territorial regional, producto de las penetraciones por colonizadores espontáneos de la región de Los Andes en las tierras ribereñas del Lago de Maracaibo y de sectores de los Llanos, que se expresaron en aparentemente anómalas presencias culturales de tierras altas en zonas bajas<sup>2</sup>. Sin embargo, al

<sup>1</sup> Germán Cardozo Galué. “La región histórica, reflexiones para su estudio”. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas (Venezuela), 2006, julio-septiembre, n. 355: 9

<sup>2</sup> Pedro Cunill Grau. “La región histórica en Venezuela”. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas (Venezuela), julio-septiembre, 2006, n. 355: 54



definir la región histórica existe un total, o al menos una clara desatención, del factor militar como ente articulador de los espacios territoriales.<sup>3</sup> Al respecto, Cunill Grau considera que

Los tiempos difíciles, épocas revolucionarias de diversa magnitud y/o eventos signados por la geografía de la catástrofe natural y cultural, desajustan expresiones regionales tradicionales. En el primer caso se puede tomar como un ejemplo relevante lo acontecido en el período de la Emancipación, cuando los paisajes regionales y subregionales venezolanos sufrieron profundas transformaciones. Las secuencias temporales de la guerra durante la ocupación del territorio de las diversas subregiones, microrregiones, e incluso regiones, incidieron en cambios en la composición y distribución de la población, usos del suelo, tenencia de la tierra, tipos de poblamiento, jerarquías y redes urbanas, modos de vida, exportación y explotación de recursos agropecuarios, circulación caminera y fluvial<sup>4</sup>.

Además, junto al agotamiento en el uso del suelo en sus modalidades tradicionales, el surgimiento de nuevos paisajes micro regional y subregional organizado transitoriamente en medio de la confrontación bélica, tanto para el abastecimiento de las tropas como para el refugio de las guerrillas. En dicho contexto insinuamos algunos aspectos de esta expoliación y su incidencia en los cambios paisajísticos al nivel de las regiones de la Cordillera de la Costa, Andes y Llanos<sup>5</sup>.

Cabe aclarar al respecto que la organización espacial en el contexto de la guerra no sólo era para el abastecimiento de las tropas o para el refugio de las guerrillas, sino para un mejor aprovechamiento de la población en los

---

<sup>3</sup> En su reciente publicación, el historiador Luis Ramírez Méndez enfatizó que, ciertamente, los cambios político administrativos experimentados en la Ciudad de Mérida fueron el resultado de la función militar esgrimida por las autoridades gubernamentales ibéricas, a fin de garantizar la seguridad interna y externa de la región histórica merideña. Sin embargo, es preciso aclarar que dicha función abarcó y generó cambios en un periodo más allá de los siglos XVI Y XVII, para adentrarse en el XVIII y XIX. (Cf. Luis Ramírez Méndez. *La tierra prometida del sur del Lago de Maracaibo y la villa y puerto de San Antonio de Gibraltar (Siglos XVI-XVII)*. Caracas, Fundación Editorial El perro y la rana, 2010, T. I, p. 75).

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>5</sup> *Ídem*

planes conjuntos de defensa. En la región andina, las constantes incursiones de corsarios y piratas durante los siglos XVII y XVIII fueron un factor de cohesión militar entre las microrregiones que conformaron el hinterland de la región objeto de nuestro estudio. Las Juntas de Guerra jugaron un papel determinante en el proceso articulador de la defensa de la barra de Maracaibo con la participación de compañías milicianas de Mérida, La Grita, Maracaibo, en incluso Trujillo, integrados los dos últimos a la región andina en lo geográfico, aunque dependientes en lo político-administrativo de Venezuela. Ello significa que en el aspecto militar, referido a los planes defensivos, la región andina era una especie de bisagra entre Caracas y Santa Fe de Bogotá.

El sistema defensivo en la región andina se articuló dentro de un determinado circuito comercial interconectado en una red de rutas comprendida en el eje Maracaibo-Mérida, lo cual circunscribe el radio de acción a una “región histórica”, más allá de los límites de la noción de “Provincia”, tal como aparece en las denominaciones oficiales. Por ello, es dable preguntarse si las demarcaciones político-administrativas respondieron, en el caso de la región merideña más a necesidades de carácter defensivas que de índole puramente comercial. De allí el énfasis en dejar claro que

El concepto de ‘región histórica’ es más apropiado que el de ‘provincia’ para la investigación e interpretación del proceso de construcción nacional; ofrece la posibilidad de desplazarse en la larga duración desde el mundo aborígen hasta principios del siglo XX (...) Las regiones históricas, tal como las hemos caracterizado, se correspondieron con procesos sociales de integración espacial con mayor permanencia en el tiempo<sup>6</sup>.

Desde una perspectiva espacial más amplia el área de Venezuela, junto con Cuba y las costas orientales de Cartagena —Santa Marta y Riohacha—, representó en su conjunto uno de los focos más vitales del comercio regional de ciudades como Maracaibo, Mérida y Trujillo, registrándose entre 1610 y 1640 un comercio entre Maracaibo y Cartagena de un 50% del mismo<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> Germán Cardozo Galué. *Ob. Cit.* p.p. 12-13

<sup>7</sup> Antonio Vidal Ortega. *Cartagena de Indias y la Región Histórica del Caribe*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, 2002, p. 194.



El puerto de Maracaibo y el de Somocoro, situado en el lago, fueron puntos de salida de productos de la propia Nueva Granada; sobre todo de las harinas de las jurisdicciones de Mérida y Trujillo, la primera perteneciente al Nuevo Reino<sup>8</sup>.

Tomando en cuenta los factores anteriormente expuestos podríamos afirmar que la articulación entre sistema defensivo y circuito comercial fue determinante, considerando que Cartagena y Maracaibo eran “Llaves” claves para la entrada y salida de productos, así como fortificaciones estratégicas dentro de un cuadro de seguridad y defensa donde participaban activamente las ciudades de la región andina venezolana. De esa manera, las instituciones militares de la región se formaron insertas en un teatro de operaciones defensivas y comerciales estrechamente relacionadas. Más adelante, se abordarán aspectos relativos a la función militar del gobernador y capitán general de la Provincia de Mérida y La Grita en las tareas de fortificación y defensa en la Barra de Maracaibo y su influencia en los cambios político administrativos experimentados en la región objeto de estudio.

## **1. Fortificación y defensa de la Barra de Maracaibo**

Para comprender las tareas de fortificación y defensa ejecutadas con especial énfasis en la Barra de Maracaibo, es preciso estudiar la estrategia defensiva del imperio español durante el siglo dieciocho, frente a la estrategia expansionista de Inglaterra hacia América. Al respecto, Juan Batista ha planteado que desde 1760 hasta 1790 se desarrolló contra Inglaterra “la gran política Atlántica”<sup>9</sup>, en la cual se materializaron una estrategia naval y otra terrestre. La segunda se concretó en América en una fuerza militar de características particulares y un complejo sistema defensivo a lo largo de las costas americanas.

Según el mencionado autor la importancia estratégica de las colonias se intensificó y los espacios marítimos se internacionalizaron. Así pues, el Atlántico se convirtió a lo largo del siglo XVIII en el teatro de una guerra hispano-británica y, sobre todo, el litoral americano –incluidas las costas del Pacífico- donde

<sup>8</sup> Ibídem, p. 195

<sup>9</sup> Al respecto, véase: Juan Batista G. *La estrategia española en América durante el siglo de las luces*. Madrid (España): Mapfre, 1992, pp. 16-17.

se establecieron planes defensivos hemisféricos de cierta envergadura. En tal contexto, Oliverio Cromwell fue el innovador de una política exterior británica con una estrategia pluricontinental de largo alcance, la primera conocida en la historia, denominada por Batista como la globalización de la estrategia, obra de las potencias marítimas: Inglaterra, España, Francia, Portugal y Rusia.<sup>10</sup>

En esa dirección, afirma Suárez, España concibe la defensa de sus territorios americanos como un teatro de operaciones contra la agresión externa, y la de Venezuela en particular, como defensa de sus llaves (Subrayado del Autor)". Durante el siglo XVIII, debido a su particular posición geográfica, las costas venezolanas son una cadena de Llaves estratégicas, entre las cuales se encuentra la Barra de Maracaibo.

Las principales "llaves del sistema defensivo español en América son: Cartagena de Indias, llamada 'llave del Reino del Perú; Cuba, 'llave del Nuevo Mundo y Ante Mural de las Indias Occidentales"; y, Puerto Rico, "Llave de las Antillas". En el siglo XVIII se batalla por el apoderamiento de las llaves (...) En el siglo XVIII Venezuela es más que un gran país, una posición (...) una cadena de posiciones. De llaves (...)

1) Puertos mayores o del gran comercio de exportación con la Metrópoli:

Maracaibo: "Llave del Antemural de Tierra Firme";

Puerto Cabello "Factoría fortificada de la Costa de Venezuela"; y,

La Guaira: "Frontera de Caracas y Llave de las Provincias de Nueva Andalucía".

2) Puertos menores del comercio de Cabotaje: (Cumaná, Guayana, Isla Margarita e Isla de Trinidad).<sup>11</sup>

Sin embargo, a fines del siglo XVI y comienzos del XVII, la "Llave" ubicada en la boca (o Barra) del Lago de Maracaibo, mirando al Caribe, hasta el puerto de San Antonio de Gibraltar, como Llave lacustre de la Provincia de Mérida y La Grita, era la posición defensiva más importante de una pujante y promisoría región interrelacionada en la frontera entre el Nuevo Reino de Granada y la Provincia de Venezuela, lo cual despertó la codicia de piratas

---

<sup>10</sup> *Ídem.*

<sup>11</sup> Santiago-Gerardo Suárez. *Marina, Milicias y Ejército en lo Colonia*. Caracas, Talleres Tipográficos de la Caja de Trabajo Penitenciario, 1971.



mercenarios, por un lado, y corsarios al servicio de las potencias enemigas de España, por otro.

Los ataques de los piratas se iniciaron con el ataque de William Jackson, corsario inglés que con 11 buques saqueó a Maracaibo en la navidad de 1642. Los ataques piratas no se limitaron a saquear a Maracaibo sino también a Gibraltar, cuyo comercio rivalizaba con el de Maracaibo, gracias a que era puerto de salida de la provincia de Mérida y La Grita y que contaba con fincas de ganado y plantaciones de tabaco. Juan David Nau, el “Olonnais” (francés) sometió a Maracaibo y Gibraltar a un saqueo que duró más de dos meses en 1665. Al año siguiente, Miguel (Maristegui) El Vascongado (francés), tomó por sorpresa a Maracaibo saqueándolo nuevamente. En 1669, Henry Morgan (inglés) volvió a saquear las ciudades de Maracaibo y Gibraltar. Y en 1680 el capitán Granmont, francés, se hizo dueño de toda la provincia durante unos seis meses.<sup>12</sup>

El constante asedio en las costas, por parte de piratas y corsarios, insertos en la política expansionista de potencias marítimas emergentes, como Inglaterra, Holanda y Francia, fue el factor dinamizador externo más importante que explica la progresiva política de fortificación y defensa en la costa del Lago de Maracaibo y su Barra, durante el siglo XVII y, sobre todo, el XVIII.

Para proteger la entrada al lago de Maracaibo de las incursiones de los filibusteros, los españoles construyeron varias fortificaciones, siendo las principales: el Castillo de San Carlos, construido en 1682 y ampliado un siglo más tarde por el ingeniero militar Casimiro Isava; el Reducto de Santa Cruz de Paijana, a la entrada del caño de ese nombre; el Castillo de Nuestra Señora del Carmen y Santa Rosa de Zapara y los castillos de Barboza y Bajo Seco en las islas de estos nombres, hoy desaparecidas estas últimas<sup>13</sup>.

Aunque pertenecientes a jurisdicciones político-administrativas diferentes, las Provincia de Mérida y Gobernación de Venezuela debieron compartir responsabilidades en las tareas de fortificación y expediciones

---

<sup>12</sup> Alberto Rodríguez Díaz y Francisco Escamilla Vera. “500 años del nombre de Venezuela”. En *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Universidad de Barcelona, n. 152, 19.04.1999 (Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-152.htm>).

<sup>13</sup> *Ídem*.



defensivas de la costa lacustre marabina, pues se trataba no sólo de una posición militar, sino también de un dinámico punto de intercambio comercial.

La Real Provisión de la Audiencia de Santa Fe, de fecha 28 de abril de 1643, estaba dirigida a los Gobernadores y Capitanes Generales de las Provincias de Venezuela y Mérida (...) Comenzaba por historiar las dos últimas invasiones enemigas a la laguna; la defensa de Gibraltar frente al inglés (...) Esas incursiones piráticas ocasionaban grandes daños, sobre todo a la Provincia de Mérida<sup>14</sup>.

A objeto de poner en práctica las labores de fortificación en el Lago, los Gobernadores de Venezuela y Mérida estaban obligados a debatir sobre la defensa y acordar el lugar, disposición y fabricación de castillos y fuertes, lo cual acarrea gastos de infraestructura, aprovisionamiento y manutención de tropas milicianas y veteranas destacadas en la guarnición lacustre, encargadas de resguardar intereses provinciales comunes frente a un enemigo común. Ello significaba mancomunar esfuerzos financieros, muchos de ellos provenientes de las cajas reales, producto de la recaudación fiscal pechada a los actores económicos de la región.

Los gastos de construcción de la fortificación, así como los de su dotación, mantenimiento y paga de su guarnición, serían cubiertos por mitad por ambas Gobernaciones. El costo del fuerte se estimaba en seis mil pesos, cuya mitad abonaría la Provincia de Venezuela y la otra parte, o sea tres mil pesos, la pagaría el gobierno de Mérida del impuesto de sisa. De no haber en las Cajas dinero de ese concepto, se supliría de cualquier otro haber de Real Hacienda. En la misma forma se costearía la paga de los sueldos de la guarnición y demás gastos de dotación del fuerte y se supliría la pólvora y el armamento necesario. La artillería se tomaría de la que había en San Antonio de Gibraltar, pero no se llevaría a Maracaibo hasta no estar el fuerte terminado.<sup>15</sup>

Por Real Cédula de 6 de junio de 1676, se ordenó se fortifique con efecto la barra de Maracaibo dándole dotación de infantería y los pertrechos

---

<sup>14</sup> Lucas Guillermo Castillo Lara. *Ob. Cit.* pp. 266-267.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 269.



necesarios para oponerse al enemigo<sup>16</sup>. Un mes después se le ordenó al Maestre de Campo<sup>17</sup> Jorge de Madureyra Ferreyra, Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida y La Grita, comunicarse con el de Venezuela sobre la fortificación en la laguna de Maracaibo y determinasen todo lo concerniente a ejecutar al respecto<sup>18</sup>.

En conjunto, la región andina debió afrontar la defensa común de la Ciudad y Barra de Maracaibo como una necesidad frente al expansionismo de potencias marítimas europeas. La ciudad de Trujillo participó activamente en las expediciones organizadas para la defensa de la Llave marabina. Por tal motivo, el 1 de octubre de 1697 el gobernador y capitán general de la Provincia de Mérida, La Grita y ciudad de Maracaibo, Gaspar Mateo de Acosta, informaba sobre el alistamiento de las milicias trujillanas convocadas por el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad. En esta oportunidad salieron de Trujillo

...ciento y diez y ocho hombres con sus armas a cargo del Maestre de Campo Don Sancho Brizeño de la Bastidas y Sargento Mayor Jacobo Fernández Graterol y del Capitán Don Felix Pacheco y entre ellos muchos de los nobles y mas principales de esa ciudad y habiendose visto en mi Junta de Guerra de Indias<sup>19</sup>.

Así, pues, en “Junta de Guerra de Indias” se consideró la necesidad de fortificar la barra de Maracaibo, dándosele dotación de infantería y pertrechos para su defensa, con el fin de comerciar con seguridad sus frutos y tener beneficio de sus haciendas<sup>20</sup>. Seguidamente, el 31 de diciembre se le encomendó a la Audiencia de Santa Fe un informe sobre la proposición de nombrar en la ciudad de Maracaibo a un Teniente con título de Capitán a Guerra, sujeto al

---

<sup>16</sup> *Documentos para la historia colonial de los Andes Venezolanos*. Caracas, 1957, pp. 47-48. Citado por Castillo Lara. *Ob. Cit.* nota 48, p. 273.

<sup>17</sup> Denominación de los siglos XVI y XVII, de los oficiales de grado superior que ejercían el mando de varios tercios. También se denominaba maese de campo, y puede asimilarse, no con toda exactitud, al coronel de regimiento, al brigadier o al general de brigada (Cristina Borreguero. *Dicc. Cit.*, p. 210)

<sup>18</sup> Santiago-Gerardo Suárez. *Fortificación...*, p.p. 8-9.

<sup>19</sup> *Ibidem*, Doc. 56, p. 79

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 9

gobernador de la Provincia de Mérida, para la pronta defensa de la importante llave<sup>21</sup>. En virtud de ello, se resolvió

...que la ciudad de la Nueva Zamora de la laguna de Maracaibo que es del Gobierno de la provincia de Venezuela se agregue al de Mérida y la Grita sería conveniente que la persona que hubiese de gobernarla fuese a provisión con título de Capitán a guerra sujeto al gobernador de la Provincia y que tuviese experiencia porque el Gobernador de Venezuela nombraba teniente y este no la tenía y si se agregase haría lo mismo el de Mérida<sup>22</sup>.

Desde el 10 de junio de 1681 se había ordenado al Gobernador y Capitán General de la Provincia de Mérida y La Grita, maestre de campo Antonio de Vergara Ascarate, continuar con las tareas de fortificación en la Barra de Maracaibo<sup>23</sup>. Pero, además, para completar la plana mayor, en el Castillo de la Barra Principal haya un castellano de grado de Sargento Mayor, con sueldo de cien pesos al mes; y también un Capitán, dividiendo la guarnición de este Castillo en dos Compañías, para suplir ausencia del gobernador y los otros Fuertes, de Sapara y Barbosa, a cargo de un Capitán con cuarenta hombres en cada compañía, al mando del Castellano principal, todos sujetos al gobernador de la Provincia de Mérida<sup>24</sup>.

En total, el pie de fuerza en la guarnición del puerto y ciudad de Maracaibo se estimaba en “doscientos infantes”<sup>25</sup>, a quienes se le asignaría un sueldo equivalente a las Compañías de infantería del presidio de Cartagena. Para satisfacer la paga de sueldos y los trabajos en la fortificación, por mandato real se dispuso

Que en cada millar de cacao de la dicha Provincia de Mérida se cargue medio real que ha de pagar el vendedor y que de cada res que se vendiere se cobren dos reales y de cada arroba de tabaco tres reales, y de cada arroba de azúcar dos reales, y de cada arroba de miel medio real, — quedando excluidos de la carga impositiva la— harina, carne salada, queso, manteca y otras cosas menudas<sup>26</sup>.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p.p. 9-11

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>23</sup> *Ibidem*, pp. 12-16.

<sup>24</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>26</sup> *Idem*.



Para el 16 de mayo de 1688, se solicitó al Gobernador de Mérida y La Grita un informe sobre el estado militar de las obras de la fuerza principal de Maracaibo y de lo tocante a las fortalezas de la ciudad. Sin embargo, a partir de entonces las comunicaciones iban dirigidas al Gobernador y Capitán General de la provincia de Mérida y la Grita y ciudad de Maracaibo<sup>27</sup>. El 20 de mayo el gobernador y capitán general, Maestre de Campo Joseph Cerdeño y Monzón, quien además era miembro de Caballería de la Orden de Santiago, informaba haber concluido la mitad de la obra de los cuarteles “para el alojamiento de la infantería de la fuerza principal en que se incluye el cuerpo de guardia y capilla para decirles misa”<sup>28</sup>.

Pero la inversión generada en las obras de fortificación y defensa comenzó a ocasionar cierto malestar en la máxima autoridad provincial. En ese tenor, el 24 de junio, Cerdeño y Monzón, en respuesta de la situación financiera, escribió sobre la falta de medios para mantener la guarnición de los presidios marabinos y la conveniencia de agregar las Cajas de Mérida a las de Maracaibo<sup>29</sup>. Así pues, la falta de medios suficientes en la ciudad de Maracaibo para la manutención de la guarnición lacustre, generó la necesidad de crear mecanismos de financiamiento. Para ello el monarca aconsejaba:

se agreguen las cajas de Mérida a las de esa ciudad (Maracaibo) y que el resto que faltare para cumplir el situado se pague en la ciudad de Santa Fe (...)he tenido por bien de mandar que todo lo que producen los derechos del cacao y demás géneros que se impusieron para las fortificaciones de esa ciudad de Maracaibo y sus castillos se cobren tanto en Maracaibo como en Mérida y en otra cualquier parte de esa provincia donde se contribuyeren por los Oficiales de mi Hacienda de esa ciudad de Maracaibo y ellos pongan tenientes en Mérida para este efecto y que cesen en esto los de la ciudad de Santa Fe que hasta ahora lo han cobrado<sup>30</sup>.

El 24 de junio se informó al Presidente de Santa Fe haberse resuelto que todo lo recaudado por los derechos impuestos para las fortificaciones de Maracaibo lo cobrarán los oficiales reales de dicha ciudad y se recomendó

---

<sup>27</sup> *Ibidem*, Doc. 10, p. 17.

<sup>28</sup> *Ibidem*, Doc. 11, p. 18.

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 19-20.

<sup>30</sup> *Ibidem*, Doc. 12, p. 19.

nombrar Teniente en Mérida para la ejecución de todo lo relativo a la recaudación fiscal en esta última<sup>31</sup>.

A finales de año, el gobernador Cerdeño y Monzón, pasó revista a la guarnición y levantó una muestra general de armas en Maracaibo y “en las cinco compañías de milicia se hallaron cuatrocientos hombres y en la de a caballo cincuenta”<sup>32</sup>.

Sin embargo, los esfuerzos financieros para los gastos de fortificación y, sobre todo, para el pago de la tropa comenzó a generar cierto descontento en algunos soldados, debido a la escases de recursos para ello, lo cual reportó, en ocasiones, las fugas que hasta ahora han hecho los soldados<sup>33</sup>. Las frecuentes deserciones en la guarnición de la Barra marabina, obligó a las autoridades militares a reponer el pie de fuerza en el presidio, cuya solicitud llevó a la Junta de Guerra ordenar el envío de hasta cincuenta infantes sueltos o en una compañía<sup>34</sup>. En otro informe se reportó que

por haber hecho fuga veintinueve infantes y artilleros de la fuerza principal de esa laguna le fue preciso enviar a ella treinta y tres soldados que habían quedado en la Compañía de ese presidio y que deseando aliviarlos del insoportable trabajo que tienen en la dicha fuerza con la remuda de las compañías milicianas en el ínterin que se asignaba situado fijo y con noticia de la puntualidad de las pagas hubiese quien sentase plaza ordeno al capitán Don Manuel de Velasco que es el más antiguo de la milicia de esa ciudad<sup>35</sup>.

A finales del siglo XVIII, aumentó el asedio de las potencias marítimas enemigas de España, pero al mismo tiempo, aumentaba la importancia de la Barra y la ciudad de Maracaibo como cabeza de Provincia. Paralelamente, la ciudad de Mérida fue perdiendo el rango político y militar en la región, a causa de las medidas de carácter militar y hacendístico adoptadas alrededor de la

---

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 20-22.

<sup>32</sup> *Ibidem*, Doc. 14, p. 22.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>34</sup> *Ibidem*, Doc. 16, p. 24.

<sup>35</sup> *A la ciudad de Maracaibo avisándole lo que se previene al Gobernador de aquella Provincia en orden al mayor alivio de las compañías milicianas y aprobando a aquel Cabildo el haber obedecido la orden que dio dicho Gobernador sobre que éstas fuesen a remudar las de aquel presidio.* Madrid, 12 de diciembre de 1689. (Santiago-Gerardo Suárez. *Ob. Cit.* pp. 33-34).



estratégica ciudad lacustre y después la agregación de Maracaibo a la Provincia de Mérida y el traslado de hecho de la capitalidad de esta Gobernación a la ciudad marabina<sup>36</sup>. Tal proceso se concretó con la creación de la Provincia de Maracaibo, adscrita a la Capitanía General de Venezuela a partir de 1777.

Al año siguiente, el 6 de julio 1778 el brigadier de infantería Agustín Crame presentó el Plan de Defensa para la Provincia de Maracaibo<sup>37</sup>, cuyo objetivo estaba dirigido a continuar con la política de “pacificación” contra los Motilones, en lo interno, así como resguardar la costa lacustre y región adyacente al Lago de cualquier tentativa de invasión extranjera. Diez años mas tarde, en cuanto al primer objetivo militar, expresaba el gobernador de Maracaibo:

En el de Crame se asienta que la ruina de esta Provincia proviene de las irrupciones de los Motilones. En el discursivo del Gobernador Capitán expresa haver cesado esta causa con el logro de la Pacificación (...) Al capítulo 5 digo que sin embargo de que solo contaba Crame con 3 compañías de Tropa veterana (Sic). En el día hay otra, 4 aumentada la última el año 1780 con el fin de la reducción de Motilones. 50 Artilleros Milicianos y Compañías de Fusileros de igual clase de Blancos y pardos 1 de a 100 hombres que deben estar disciplinados<sup>38</sup>.

En cuanto al segundo objetivo, se planteaba un escenario dominado por la influencia inglesa no sólo como amenaza a las llaves del sistema defensivo novohispano, sino también como aliado en las conspiraciones criollas en ascendente efervescencia en América. Por ello, al plantearse las medidas preventivas en materia defensiva a las autoridades provinciales y virreinales, Crame escribió en 1780:

La América vá a ser el principal teatro de la guerra en la Campaña próxima que según todas las apariencias será mas decisiva que la pasada. A vista de los grandes preparativos de las demás potencias en especial de la Inglaterra<sup>39</sup>.

---

<sup>36</sup> Lucas Castillo Lara. *Ob. Cit.*, p. 273.

<sup>37</sup> Santiago-Gerardo Suárez. *Fortificación...* Doc., 116, pp. 312-318.

<sup>38</sup> Santiago-Gerardo Suárez. *Ob. Cit.*, p. 388.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 330.

En el plan de defensa de Crame la región andino-marabina era considerada no sólo una importante área de producción e intercambio comercial, sino además un espacio geopolítico clave en el ajedrez defensivo de España en esta parte de la América meridional. Como región fronteriza, la actividad comercial en sus puertos requería de condiciones mínimas de seguridad y defensa, propicias para contrarrestar el contrabando y proteger las embarcaciones de agresiones externas.

Hasta los llanos hasta cerca de Mérida y Trujillo todas las tierras de las inmediaciones de estas villas son montañosas o serranías y así grande frío estremoso y se cojen las mas ricas producciones La Grita los Quiriquires (...) Zulia, El Catatumbo y sobre todo jibraltar son los proveedores de estas costas del mar en maíz cacao papelones añil azúcar y platanos (...). Esta disposición de terreno hacen a esta Provincia como llave de interior de las restantes de toda esta Capitanía General y hasta del Virreinato de Santa Fe motivo por el qual se debe poner una especial vigilancia en su fortificación y Guarniciones quitándole los padrastras que hubiere<sup>40</sup>.

A pesar de la insistencia en proseguir las tareas de fortificación y defensa en la región andino-lacustre, y particularmente en la Barra del Lago, las autoridades metropolitanas comenzaron a desconfiar de sus súbditos milicianos en América, sobre todo, cuando en 1781 un grupo de pobladores insurgentes decidieron nombrar capitanes y oficiales de Milicia, en abierta actitud de insubordinación contra los funcionarios reales, más no contra el Monarca, durante la revuelta comunera. Probablemente, ello explique porqué José de Gálvez, en oficio del 12 de julio de 1783, aconsejó al Intendente Ábalos no crear en Maracaibo cuatro compañías milicianas propuestas por el brigadier Crame<sup>41</sup>.

En la última década de la décimo octava centuria el ingeniero militar Francisco Jacott informaba sobre el estado de la fortificación en la Provincia de Maracaibo:

Estado actual de las fortificaciones de esta provincia, y las disposiciones de defensa que advierto (...)Esta Provincia a mi corto entender es importantísima por su disposición, Abundancia de viveres, Laguna, Canales, y por los muchos y crecidos Rios que se internan hasta lo

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 384.

<sup>41</sup> *Ibidem*, doc. 132, p. 341.



interior de la Capitanía y sus Provincias dependientes a el Virreynato de Santa Fe por los Rios de San Faustino, Catatumbo, y Escalante lo que puede llamar la atención a cualquiera Nacion extranjera (...) Los inteligentes siempre se han fiado en su Barra, y Tablazo, y con todo no se libro en el año 678 fuese pasada a cuchillo la Guarnición de sus Castillos, y saqueadas las ciudades de Maracaibo, Truxillo y Gibraltar, por los piratas de la Tortuga<sup>42</sup>.

Es importante destacar que las labores de fortificación y defensa en la ciudad de Maracaibo, tanto en inversión en infraestructura como en alistamiento y aprovisionamiento de tropas constituyó una constante preocupación de las autoridades político-militares de la región andina. Su creciente valor geo-estratégico fue determinante en los cambios político administrativos de la otrora Provincia de Mérida y La Grita y explica, en buena medida, la controversia entre la élite político-militar merideña y la élite marabina por el control del comercio lacustre, incluso por el territorio merideño al sur del Lago y, particularmente, del puerto de Gibraltar por donde salían las mercancías y productos de la región objeto de estudio.

## **2. Conclusiones**

El proceso formativo de las instituciones militares en los Andes venezolanos a partir de la segunda mitad del siglo XVI, tuvo como centro de epicentro a la ciudad de Mérida, cuyo espacio geo-histórico irradió hacia un área de influencia significativa en el tablero defensivo del ejército español en la región estudiada. Dicha área o campo de acción operacional abarcó un circuito militar que interrelacionaba componentes armados de Mérida, Trujillo, San Cristóbal, La Grita, Maracaibo, e incluso, el piedemonte barinés, en planes conjuntos de defensa y acciones represivas contra movimientos insurreccionales. Así, desde la “ciudad de los caballeros”, se inició un proceso de concentración y expansión político-militar y religioso de suma importancia para comprender la historia militar de Venezuela.

---

<sup>42</sup> *Escrito del ingeniero militar Francisco Jacott a Don Miguel Marmión, sobre el estado de la fortificación y defensa de Maracaibo.* San Carlos, 15 de junio de 1793. (*Ibidem*, Doc. 156, p. 447).



Podríamos resaltar, tal como se desprende de las fuentes consultadas, la articulación entre sistema defensivo y circuito comercial como factor determinante, considerando a Cartagena y Maracaibo como “Llaves” estratégicas para la entrada y salida de productos, así como fortificaciones claves dentro del cuadro de seguridad y defensa de la región andina venezolana, donde las instituciones militares de la región se formaron insertas en un teatro de operaciones defensivas y comerciales estrechamente relacionadas.

En medio de un dinámico escenario de permanente conflicto internacional, generado por los intereses de potencias europeas, se destacaron las labores de fortificación y defensa en la barra de Maracaibo, lo cual recayó en la gobernación y capitanía de la provincia de Mérida y La Grita, tanto en inversión en infraestructura como en alistamiento y aprovisionamiento de tropas, constituyéndose en una constante preocupación de las autoridades político-militares de la región andina. Su creciente valor geo-estratégico fue determinante en los cambios político-militares y administrativos de la otrora Provincia de Mérida, La Grita y Ciudad de Maracaibo (Provincia de Maracaibo a partir de 1777) y explica, en buena medida, la controversia entre la élite político-militar merideña y la élite marabina por el control del comercio lacustre, incluso por el territorio merideño al sur del Lago y, particularmente, del puerto de Gibraltar por donde salían las mercancías y productos de la región objeto de estudio.

